ASIGNATURA DE MÁSTER:

TUTELA PROCESAL ADMINISTRATIVA Y LABORAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Curso 2013/2014

(Código:26601403)

1.PRESENTACIÓN

Establecida en la plataforma ALF de desarrollo del Curso

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Este módulo se encuadra en la especialidad "La Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales" integrándose en la Segunda parte de la misma, relativa al estudio de los Procesos de Amparo ante los Tribunales Ordinarios.

El estudio de los procesos de amparo ante los Tribunales Ordinarios se realiza tanto desde la perspectiva teórica, con la exposición de su concepto, naturaleza, etc. como desde su plasmación práctica realizada a través de su desarrollo jurisprudencial, desde su aplicación por parte de los órganos de la jurisdicción ordinaria.

La aportación de este Módulo a los alumnos que se matriculen en él, al igual que sucederá con el resto de los módulos de esta especialidad es completa, ya que se analizan y se exponen, de un lado, la tutela procesal administrativa de los Derechos Fundamentales, es decir, el proceso de amparo contencioso-administrativo ordinario, los procedimientos electorales, el recurso contencioso electoral, así como el proceso de amparo administrativo especial de tutela del derecho de reunión y, de otro, la tutela procesal laboral de los Derechos Fundamentales.

La superación de este módulo dotará a los alumnos de la competencia para comprender el sentido y alcance del sistema español de Derechos fundamentales con incidencia procesal en los ámbitos contencioso-administrativo y laboral y, les capacitará para aplicar estos conocimientos a supuestos prácticos.

Los contenidos que incluye este módulo se desarrollarán a continuación, estando incardinados con el resto de las asignaturas que conforman la especialidad. El alumno diseñará, guiado por el Tutor, el itinerario curricular de la especialidad por lo que deberá tener en cuenta las relaciones que se establecen entre las distintas materias.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

No se precisa ningún conocimiento previo diferente de los generales de acceso a este postgrado (Licenciatura o Grado en Derecho). Sin embargo dado el carácter también práctico con el que se ha enfocado esta asignatura, es conveniente que el alumno se sienta sensibilizado tanto en el ámbito jurídico, como en el personal, con todo lo relativo a los Derechos fundamentales y tenga unos conocimientos básicos de los instrumentos que nuestro ordenamiento ofrece para obtener su tutela ante los tribunales ordinarios.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
93925F02BBBD0396E192502A7EADFFD

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- El amparo ordinario administrativo.

El alumno analizará el concepto, los caracteres y el desarrollo del llamado “amparo ordinario contencioso-administrativo”, es decir, el proceso especial previsto en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa para la protección de los derechos fundamentales frente a las actuaciones de las Administraciones Públicas vulneradoras de los derechos fundamentales. El alumno podrá estudiar el recurso de amparo constitucional en la Tercera Parte de este Master en Derechos Fundamentales, especialidad de Protección Jurisdiccional.

2.- El proceso electoral.

En esta segunda lección, se pretende que el alumno estudie, tanto el concepto de derecho fundamental de participación política, previsto en el artículo 23 de la Constitución Española, como el sistema electoral vigente en España. Asimismo, el alumno debe conocer los diferentes procesos judiciales previstos en nuestra legislación para la defensa ante los Tribunales ordinarios del derecho fundamental al sufragio activo y pasivo.

3.- El amparo administrativo especial de tutela del derecho de reunión.

El artículo 21 de la Constitución Española consagra el derecho fundamental de reunión pacífica y sin armas, derecho que puede verse limitado, mediante el correspondiente acto administrativo, cuando se pretende ejercer en “lugares de tránsito público” y en “manifestaciones”. El alumno debe estudiar en esta tercera lección las especialidades procesales previstas en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa para el control jurisdiccional del acto administrativo que limite o modifique el ejercicio del citado derecho de reunión.

4. El amparo ordinario laboral

En estas lecciones, se describe y analiza sistema previsto en nuestra legislación para la protección, ante los Tribunales ordinarios, de los derechos fundamentales y libertades públicas en el ámbito del Derecho Laboral. El alumno deberá conocer el objeto específico de este proceso, así como la legitimación tanto activa como pasiva para ser parte en este proceso. Asimismo, debe conocer las reglas para atribuir la competencia y, analizar las diferentes fases del procedimiento previsto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Social.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

A. TUTELA PROCESAL ADMINISTRATIVA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (2 créditos).

1. El amparo ordinario administrativo.

- 1.1. Concepto y notas esenciales.
- 1.2. Regulación legal.
- 1.3. Procedimiento aplicable.
- 1.4. Objeto.
- 1.5. Legitimación.
- 1.6. Competencia.
- 1.7. Procedimiento.

2 El proceso electoral.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
93925F02BBBD0396E192502A7EADFFD

2.1. El derecho de participación política.

2.2. El sistema electoral. Fases.

2.3. La tutela judicial en materia electoral. Concepto.

2.4. Los procedimientos electorales: sistematización

2.5. El recurso contencioso-electoral.

3. El amparo administrativo especial de tutela del derecho de reunión.

3.1. Caracterización constitucional y legal de este derecho.

3.2. El amparo administrativo especial de tutela del mismo.

B. TUTELA PROCESAL LABORAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (2 créditos)

1. Introducción.

2. Concepto y notas esenciales.

2.1. Es un proceso especial preferente y "sumario".

2.2. Destinado a preservar o restablecer las vulneraciones a los derechos fundamentales y libertades públicas en el ámbito del Derecho Laboral.

3. Regulación legal.

4. El problema de la determinación del procedimiento aplicable

4.1. Alternatividad en los procesos a seguir.

4.2. Los problemas de la utilización sucesiva o simultánea del proceso de amparo y el ordinario.

4.3. Conclusión.

5. Objeto.

6. Legitimación.

7. Competencia.

8.. Procedimiento.

8.1. Iniciación: la demanda de amparo.

8.2. Fase de admisibilidad.

8.3. Alegaciones y prueba.

8.4. Sentencia, medios de impugnación y costas.

6.EQUIPO DOCENTE

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
93925F02BBBD0396E192502A7EADFFD

- ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ

7.METODOLOGÍA

METODOLOGIA

Actividades prácticas programadas

Establecida en la plataforma ALF de desarrollo del Curso

Otras actividades prácticas programadas
Se irán generando de forma dinámica en el curso virtual.

PLAN DE TRABAJO

Establecida en la plataforma ALF de desarrollo del Curso.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

GIMENO SENDRA, VICENTE y TORRES DEL MORAL, ANTONIO, "La protección jurisdiccional de los Derechos Fundamentales". Colex, 2007.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Tutela procesal administrativa y laboral de los derechos fundamentales

*CARRILLO LÓPEZ, MARC, "La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales.La nueva regulación en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa". Cuadernos deDerecho Público nº 7, 1999.

*CÓRDOBA CASTROVERDE, DIEGO, "Diversos problemas en torno al ejercicio delderecho de reunión y manifestación: protección jurisdiccional" en Los derechosfundamentales y libertades públicas: XII Jornadas de Estudio. Vol. 2. 1992.

*DE LA OLIVA SANTOS, ANDRÉS, "Sobre el objeto del proceso administrativo especial deprotección de los derechos fundamentales", en La Ley: Revista jurídica española dedoctrina, jurisprudencia y BIBLIOGRAFIA. Nº 2, 1990

*ENTRENA CUESTA, RAMÓN, "El recurso contencioso-electoral: naturaleza y contenido.",en IV Jornadas de Derecho Parlamentario: reflexiones sobre el régimen electoral, enero1993. 1997.

*GARBERÍ LLOBREGAT, "Sobre la censurable posibilidad de interponer simultáneamente elproceso administrativo ordinario y el especial para la protección de los derechosfundamentales previamente al recurso de amparo", Diario La Ley, 2006.

*GIMENO SENDRA, JOSE VICENTE "Constitución y Proceso" Ed. Tecnos, 1988

*GONZÁLEZ PÉREZ, JESÚS, El recurso contencioso-electoral. Revista de Derecho administrativo. Ed. Civitas, nº 12, 1977..

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
93925702BBBD0396E192502A7EADFFD

*HINOJOSA FONSECA, RAFAEL, La protección jurisdiccional del derecho de reunión en elOrdenamiento español. Revista española de derecho constitucional. Año nº 10, nº 28, 1990.

*MARTÍN DE LA VEGA, AUGUSTO, "Notas críticas sobre la evolución del recursocontencioso-electoral en el ordenamiento jurídico español" en IV Jornadas de Derecho Parlamentario: reflexiones sobre el régimen electoral, enero 1993. 1997.

*MARTÍN REBOLLO, LUIS, "Notas sobre el recurso contencioso-electoral y otros temas dederecho electoral" en La protección jurídica del ciudadano: procedimiento administrativo ygarantía jurisdiccional. Estudios en homenaje al profesor Jesús González Pérez.Coordinador: Lorenzo Martín-Retortillo Baquer. Vol. 2, 1993.

*MARTÍN REBOLLO, LUIS, "Nueve puntos sobre el procedimiento de protección de los derechos fundamentales en la nueva Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa", en La Justicia administrativa: libro homenaje al Prof. Dr. D. Rafael Entrena Cuesta, coor. María Jesús Montoro Chiner, 2003.

*NOREÑA SALTO, JOSÉ RAMÓN, "Amparo judicial contra actos de la Administración: el recurso contencioso-administrativo", Estudios Jurídicos. Ministerio Fiscal, nº 2

*SASTRE LEGIDO, RAMÓN, "La protección de los derechos fundamentales de la persona en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa",en La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y BIBLIOGRAFIA. Nº 6, 1998B. Tutela procesal laboral de los derechos fundamentales

*ALBIOL MONTESINOS, IGNACIO y BLASCO PELLICER, ANGEL ANTONIO, "Proceso de tutela de la libertad sindical y otros derechos fundamentales". Tirant lo Blanch, Valencia,1997.

*ARAMENDI SÁNCHEZ, JOSÉ PABLO, "La tutela judicial de personas con discapacidad.Un análisis de la aplicación a este colectivo de la modalidad procesal de tutela de derechosfundamentales, una vez transpuesta al derecho español la Directiva 2000/78". Revistaelectrónica Iuslabor, Nº. 1, 2006.

* BAYLOS GRAU, ANTONIO PEDRO, "Medios de prueba y derechos fundamentales:especial referencia a la tutela de estos derechos". Cuadernos de derecho judicial, Nº. 23,1997 (Ejemplar dedicado a: La prueba en el proceso laboral).

*BRAVO SANTAMARÍA, SUSANA, "Algunas consideraciones sobre la situación actual delos derechos fundamentales y determinadas limitaciones; especial referencia al acosomoral" en Cuadernos de Derecho Judicial, nº 21, 2003 (Ejemplar dedicado a La protecciónde derechos fundamentales en el orden social)

* CABAÑAS GARCÍA, JUAN CARLOS, "La tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales en el orden social". Documentación laboral, Nº 42, 1994.

* CAVAS MARTÍNEZ, FAUSTINO,"El proceso laboral de tutela de la libertad sindical y demás derechos fundamentales". Cizur Menor (Navarra): Thomson-Aranzadi, 2004.

* DESDENTADO BONETE, AURELIO, "¿Es necesario un proceso especial para la tutela delos derechos fundamentales en el ámbito laboral? : una reflexión sobre la jurisprudencia reciente." La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y BIBLIOGRAFIA, Nº 2,1996.

* GÁRATE CASTRO, FRANCISCO JAVIER, "La tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas por los tribunales laborales: (un estudio de la modalidad procesalregulada por los arts. 175 y ss. de la Ley de Procedimiento Laboral)." Pontevedra : Revista Xurídica Galega, 1999.

*GIMENO SENDRA, JOSE VICENTE "Constitución y Proceso" Ed. Tecnos, 1988

*LILLO PÉREZ, ENRIQUE, "Algunas cuestiones actuales sobre los derechos constitucionales en la relación laboral", en Cuadernos de Derecho Judicial, nº 21, 2003(Ejemplar dedicado a La protección de derechos fundamentales en el orden social)

*MÁRQUEZ SÁNCHEZ, LUIS FABIÁN, "Los derechos constitucionales y las relacioneslaborales: situación actual", en Cuadernos de Derecho Judicial, nº 21, 2003 (Ejemplardedicado a La protección de derechos fundamentales en el orden social).

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
93925F02BBBD0396E192502A7EADFFD

* OCHOA HORTELANO, JOSÉ LUIS, "Tutela de los derechos fundamentales en el procesolaboral: Suspensión de los efectos del acto impugnado y especialidades en materia deprueba". Revista de gestión pública y privada, Nº 2, 1997.

* PALOMEQUE LÓPEZ, MANUEL CARLOS, "La tutela judicial de los derechos laboralesfundamentales: una sinécdoque procesal". Tribuna social: Revista de seguridad social ylaboral, Nº 16, 1992

* PÉREZ MACHÍO, ANA ISABEL, "Concreción del concepto jurídico de "mobbing", bienjurídico lesionado y su tutela jurídico-penal". Revista electrónica de ciencia penal ycriminología, Nº. 6, 2004.

* SAN CRISTÓBAL VILLANUEVA, JUAN MANUEL, "La tutela de los derechos fundamentales y el acoso (moral) a la luz de la actual normativa." Justicia laboral: revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Nº. 20, 2004.

* TUDELA CAMBRONERO, GREGORIO, "En torno al proceso de tutela de la libertad sindical y demás derechos fundamentales". El proceso laboral: estudios en homenaje alprofesor Luis Enrique de la Villa Gil, 2001.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Pueden ser de utilidad para el alumno las páginas Web que se indican a continuación, con un resumen de sus contenidos.

Tribunal Constitucional

www.tribunalconstitucional.es

Recoge la naturaleza y competencias, composición y estructura organizativa del T.C., el Recurso de Amparo, Jurisprudencia Constitucional (desde septiembre de 1999) y normas reguladoras

Consejo General del Poder Judicial

www.cgpj.es
Presenta la organización del Consejo, la organización Judicial Española, etc.

JurisWeb: derecho español en internet

Selección de legislación española ordenada por materias y novedades legislativas.
www.jurisweb.com/legislacion/index.htm

Iuris lex
Ofrece legislación estatal, autonómica y local, utilizando un sistema de búsqueda sistemática por categorías y subcategorías.
iurislex.org/codigo/leg.htm

Noticias jurídicas
Se puede consultar información sobre legislación española organizada por temas, enlaces jurídicos y actualidad jurídica.
www.juridicas.com

Leynfor
Facilita información legislativa del BOE, DOCE, Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas y Boletines Provinciales.
www.leynfor.com

Tribunal Europeo de Derechos Humanos
Contiene información general sobre el tribunal, textos de base, resúmenes de prensa y acceso a la base de datos de sentencias del Tribunal.
www.echr.coe.int

Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Recoge sentencias con el texto completo desde 1960
Hudoc.echr.coe.int/hodoc/

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
93925702BBBD0396E192502A7EADFFD

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

Presenta en la página información sobre la institución, prensa, jurisprudencia, documentación y textos relativos a la institución.
europa.eu.int/cj

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Establecida en la plataforma ALF de desarrollo del Curso

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación se realizará partiendo de los parámetros generales establecidos para el Master:

a) Se valorarán los conocimientos y la comprensión de los contenidos en un nivel similar o superior a los grados (en este caso, los grados en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas o incluso en el área de Humanidades).

b) Evaluación de la asimilación de técnicas y métodos específicos de las investigaciones, constatando un aprendizaje en la ejercitación de sus posibilidades individuales de indagación en el ámbito teórico y aplicado.

c) Constatación de la capacidad de aplicar sus conocimientos y su comprensión, así como sus habilidades para resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios (multidisciplinares) relativos al campo de estudio global de los derechos fundamentales, y a los campos específicos propios de cada una de las especialidades.

d) Se valorará la capacidad de integrar conocimientos y de afrontar la complejidad y también de formular juicios a partir de información incompleta o limitada.

e) Se evaluará la capacidad de comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
93925F02BBBD0396E192502A7EADFFD